



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA No

046-97

Salta 5 de marzo de 1997  
Expte. 12.203/90-Ref.02/95

VISTO:

La renuncia presentada por la Lic. María del Valle Correa Rojas y por el Dr. Mario Zaidenberg como miembros titulares del Comité Académico de las Carreras de Post-Grado de las carreras de Post-Grado de Salud Pública y Enfermedades Tropicales Transmisibles; y

CONSIDERANDO:

Que al encontrarse prácticamente acéfalo el Comité Académico y a fin de dar continuidad con el normal desarrollo de las actividades del mismo, es necesario efectuar las correspondientes designaciones.

POR ELLO ; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(en Sesión Ordinaria No1/97 del 22-02-97)

RESUELVE:

ARTICULO 1: Incorporar al Dr. Néstor Juan TARANTO, D.N.I. 7.246.417 y a la Lic. Gladys del Carmen NAVARRO VERA, D.N.I. 92.757.165, como miembros titulares del Comité Académico de las Carreras de Post-Grado de Salud Pública y Enfermedades Tropicales Transmisibles, a partir del 25-02-97 y hasta la cobertura de los mismos por concurso público.

ARTICULO 2: Hágase saber y remítase copia a Sr. Rector, Secretaría Académica, al interesado y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ,  
DECANO